

# La Crónica General.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: — FRANCISCO RUIZ LÓPEZ.

Núm. 13.085

25 paginas 75 céntimos  
Teléfono num. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).  
Almería. Provincia, un trimestre. . . . . 15 pesetas.  
Extranjero. . . . . 10

ALMERÍA.—Domingo 29 de Junio de 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 cts. de pta; línea en primera plana; 20 idem an tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct  
Teléfono núm 7

## AZUFRE DE LA COMPAÑIA FRANCO-ESPAÑOLA. Flor sublimado Refinado molido Grano.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

## SEGUROS sobre LA VIDA

## SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe núm. 10.

## MADERA PINROBLE.

Ha llegado por vapor «Ciérvana» el cuarto cargamento de madera para barriles, de la importante casa A. Delgado y C. S. en C., de Murcia y Cartagena.

Quedando pocas existencias de esta remesa, se esperan pedidos para el próximo cargamento.

Para informes, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas (antes de Flores) 4.

## MUEBLES.

Habiendo montado mi establecimiento á la altura de las principales capitales, ofrezco al público los muebles siguientes por 500 pesetas:

Una elegante sillería, estilo moderno, con fieltro y rueda de peñuel; un entredós con espejo, luna de 1.º y una mesa centro cuadrada con tapa de mármol.

También tengo sillas de nogal macizo y cuero reajado á 14 pesetas cada una y camas macizas de nogal talladas desde 100 pesetas, para matrimonios. Estores de tul bordados á 15 pesetas y de encajezado á 10 pesetas. Hay sábanas de todas clases para cortinas.

Glorieta de San Pedro 2, Clemente Loranzo, Almería.

## ANQUILAMIENTO.

Entre las frases hechas empleadas en las lamentaciones rutinarias, figura una referente á la despopulation de España.

Verdaderamente es grande el número de cultivadores que huyen del campo y el de terrenos incultos.

Pero ¿por qué ocurre eso? Valía la pena de que lo estudiaseis nuestros primates, porque pensar que esos obreros renuncien porque sí á su conveniencia, sería absurdo.

El campo ofrece en España muy poco porvenir á los cultivadores de la tierra, porque pesan sobre él todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de nuestra deficiente organización política y social.

El trabajador del campo es casi un esclavo. Todo el fruto de su labor se lo lleva el fisco, y cuando ya no puede más concluye por

huir de la tierra que cultiva primero, y después de la patria que le vió nacer.

Todos los discursos y reclamaciones, lamentando este triste resultado, nada resuelven, y España continuará despoblándose y anquilándose, mientras esa defectuosa y anacrónica organización social y política no cambie.

Está confiada la dirección suprema del país á hombres que sólo conceden atención á las emociones y sobresaltos de la política menuda, no á pensadores y estadistas que busquen y apliquen el remedio al mal.

Que la nación española no puede seguir así, es indudable. La realidad, con sus inflexibles exigencias, se impondrá á todo y á todos.

Cuando los cultivadores de la tierra vean que no se les explota apropiadamente, que obtienen con el fruto de su trabajo la satisfacción de sus necesidades más apremiantes, la despoblación cesará, porque la patria se hará más amable para sus hijos.

Para esa labor grandiosa y nacional, España necesita hombres de corazón sano, de integridad probada y de voluntad firme.

Parecen hoy agotados los temas políticos para la gran prensa rotativa.

Nadie se acuerda ya de lo de las asociaciones religiosas, ni de las reformas democráticas, ni hay sobre el tapete sucesos emocionantes.

Casi al mismo tiempo que su hermano emprendía el camino de Santa Elena, Jerónimo tomó el de Italia, viéndole en Viterbo modestamente el resto de su existencia, que tuvo término en 29 de Junio de 1840.

el misterio, ofrece tres ó cuatro columnas diarias para cada periódico.

El público lee con más gusto la información de estos sucesos sanguinos que los decretos sobre enseñanza de Romanones y los planes de Veragua para reorganizar la escuadra.

Del último Consejo de ministros trae un rotativo cuarenta líneas y del crimen misterioso tres columnas y media.

Y hay que advertir que de ese crimen aún no se ha descubierto nada, y quizás por el misterio resulte más interesante para el público.

Así es España y así son nuestras costumbres, que solamente á muy largo plazo se modificarán.

Cuando la riña del león y el toro en la plaza de Madrid, se produjo un suceso que emocionó á toda España.

Y por las desdichas públicas nadie se emociona.

## LUCIANO BONAPARTE.

29 DE JUNIO.

Por su ilustración como político y como literato, por su elocuente oratoria y por la independencia de su carácter, siempre energico y de acriollada racionalidad cuando su conciencia y sus deberes lo exigían, hasta el extremo de sacrificar los lazos de sangre si su dignidad así lo demandaba, Luciano Bonaparte, hermano segundo de Napoleón, es el miembro más distinguido de su familia después del vencedor de las Pirámides.

Como todos sus hermanos nació en Ajaccio (Córcega) en 21 de Marzo de 1775; desheredado de aquella isla los suyos se establecieron en Provenza, dando esto motivo á que muy joven comenzara á dar claras muestras de su valor como político y administrador; pues desempeñó con gran acierto diversas comisiones subalternas en la Intendencia militar siéndolas recompensados sus servicios de entonces con un puesto en el Consejo de los Quinientos, en el que logró distinguirse y hacerse influyente con su elocuencia, siempre sincera, cauta rosa y convincente.

Presidente de la Asamblea preparó con su hermano la caída del Directorio y el éxito del golpe del 18 de brumario, y en los comienzos del consulado ocupó el puesto de ministro del Interior, que hubo de dejar por diferencias políticas con Napoleón, quien no obstante esto no renunció á los servicios de Luciano, convencido de su valor, y le envió á España para oponerse á la influencia inglesa, viéndose coronados por el más completo éxito sus trabajos diplomáticos cerca de la séptima de Orléans IV.

Ni estos señalados servicios, ni los que podía esperar de la ilustración y talento de Luciano, pasaron en el ánimo de Napoleón cuando aquél contrajo matrimonio con Cristina, Leonor Boyer, viuda de un ejército de sueldo, que rompió toda relación con él arrastrado por su carácter autoritario, trasladándose entonces el futuro príncipe de Canino á Roma, al lado de su gran amigo el papa Pío VII, quien erigió en principado para Luciano la tierra de Canino.

En 1810 tuvo Luciano la mala idea de embarcarse con rumbo á la América del Norte, y en la travesía fue hecho prisionero por los ingleses, que lo tuvieron en su poder hasta 1814.

Durante el gobierno de los Cien Días regresó á Francia y pidió la exención de los Estados Pontificios. Dando pruebas de su talento y fina perspicacia, figuró entre los primeros que pidieron la abdicación de su hermano á favor del rey de Roma y todo su conducto de los últimos tiempos del primer imperio respondió á elevados pensamientos y á la honradez que presidió todos los actos de su vida.

Casi al mismo tiempo que su hermano emprendía el camino de Santa Elena, Jerónimo tomó el de Italia, viéndole en Viterbo modestamente el resto de su existencia, que tuvo término en 29 de Junio de 1840.

Los últimos años de su vida los dedicó Luciano á los gozos del hogar, á ordenar sus notas y á escribir la mayor parte de sus obras, publicando en esta última etapa de su existencia la novela «La tribu indio», los poemas epicos «Córcaga salvaje» y «Cárromos y muchos de sus trabajos históricos, algunos de los cuales reunidos en un tomo, titulado «El 18 de brumario», su segunda mujer, que le sobrevivió.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## EL TRABAJO DE LAS MUJERES.

S. M. ha firmado el correspondiente decreto regulando el trabajo de las mujeres, presidido de una razonable exposición.

La parte dispositiva de este decreto dice así:

De acuerdo con lo propuesto por el ministro,engo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la promulgación del presente decreto no podrá exceder de once horas la jornada de trabajo para las personas que sean objeto de la ley de 13 de Marzo de 1900.

Art. 2.º Los patrones y las personas mencionadas podrán de mutuo acuerdo, establecer en lugar de la jornada de once horas un máximo de sesenta y seis horas semanales, excluyendo siempre los domingos.

Art. 3.º Las juntas locales provinciales serán las encargadas de ejercer la inspección correspondiente, conforme á lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 13 de Marzo de 1900 y capítulo 6º del Reglamento para su ejecución.

Art. 4.º Las infracciones serán castigadas con arreglo al art. 18 de la citada ley y capítulo 5º del reglamento.

Dado en Palacio á 26 de Junio de 1903.

## El aceite en Andalucía.

Andalucía, por su mayor producción, es la región que regula nuestros mercados de aceite.

En las provincias de Jaén y Córdoba no se ha conocido cosecha tan grande como la última, habiendo sido muy breve en las de Sevilla y Málaga.

En toda Andalucía calcúlanse se cosecharon 20 millones de arrobas. Después de haberse embarcado para el extranjero grandes partidas en los cinco meses últimos y atendidas las necesidades del consumo y dada la especulación, las bodegas quedan llenas en muchas zonas, y hay comercios en las ciudades de la molienda no podrán terminarse hasta fines de Agosto.

Las existencias almacenadas en la provincia de Córdoba se hacen ascender á cuatro y medio millones de arrobas; en la de Jaén se calculan en más de tres millones y en la de Málaga se aproxima á dos millones.

Una existencia tan considerable en esta época, después de atender la demanda de los mercados extranjeros y de haber elminado la especulación, aprovechando los precios bajos que han regido, no se ha conocido en aquella región.

Con ser esto muy importante, hay otro hecho que lo hace mucho más notable. Despues de la gran cosecha anterior, los olivos presentan para el futuro año una floración esplendorosa y pocas veces vista, y no esto sólo, sino que la trama va despejándose y enseñando mucho fruto.

Este no obstante, el mercado se halla encalmado por la poca demanda, si bien hay que contar que temprano abunda la oferta por parte de los cosecheros, por que estos, con lo venido, han recibido metálico bastante para sus necesidades.

Contra lo que generalmente ocurre otros años, creese que en el actual, en vista de la situación, se registrará baja en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

## Seguros Marítimos

### AURORA

Capital: 20.000.000 de pesetas  
Representante: Adalberto Ruiz

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: Nueva teoría.—Mr. Pizon.—Un poco de tecnicismo.—Dantonismo.—Los albinos.—¿Gia cura?—No hay quemadura.—Mucho cuidado!—Luz eléctrica.—Un consejo.

Hace poco tiempo presentó Mr. Pizon en la Academia de Ciencias de París, las bases para una nueva teoría química acerca de la visión, ésea de la acción «de ver» que sustituye á la antigua que dejaba sin lógica explicación muchos fenómenos de los que la ciencia moderna ha observado, algunos de ellos sumamente importantes.

En una comunicación de 14 de Agosto de 1899, escrita acerca de la movilidad de los gránulos pigmentarios de los tannícos, el doctor Pizon demostró en unión del profesor alemán Adsmay, que en todos los órganos visuales de los hombres existen movimientos rápidos comparables en absoluto á los de cualquier microscopio.

La acción de estos gránulos en presencia y contacto de las células visuales y la constancia de sus movimientos, conducen á admitir que ellos sirven de intermediarios á la excitación de estas células visuales; los gránulos imprimen su energía á la luz, bajo la forma de un movimiento vibratorio que ellos transmiten á su vez á los cones con los cuales se hallan en contacto y el movimiento mecanico que reciben las células visuales se propagan á lo largo del nervio óptico hasta los centros encefálico-nerviosos.

¿A qué vendrá toda esta explicación técnica, llenada de terminología científica, confusa para los profanos? —preguntaré el lector. Muy sencillo, pues á afirmar que con teoría mecánica tan simple se hace inútil la antigua hipótesis de las diferentes categorías de fibras nerviosas y se puede además explicar una serie de fenómenos, hasta cierto punto incomprendibles, como la visión de los ciegos, el dantonismo y la visión en los albinos.

De intento hemos dejado para lo último el caso á los «albinos» se refiere como así mismo hemos emitido lo que se refiere á los efectos directos del sol sobre los órganos visuales humanos.

Dáce un caso especialísimo en los albinos, que no son sino los que carecen de pigmentum, ó tienen éste por lo menos, distribuido en malas condiciones, ó es muy exceso en la totalidad de su organismo.

Dáce un caso especialísimo en los albinos, que no son sino los que carecen de pigmentum, ó tienen éste por lo menos, distribuido en malas condiciones, ó es muy exceso en la totalidad de su organismo.

A hora bien; estableciendo el pigmentum, que es la razón por la cual aparecen decolorados estos sujetos lo mismo en el color de su piel y de todos los tejidos, como en los de sus cabellos, que por falta, no de nutrición, sino de pigmentum, son blancos, hasta el punto de aparecer con cabeza aparentemente canosa ó blancas niñas de 5 años (antes de esta edad no puedo formar exacto ni aproximado juicio acerca del color del pelo) claro es que en los órganos visuales escasea también aquel alimento, y de aquí que de igual manera que la contracción de las pupilas es escasa ó nula, que para el resultado es igual, y si el color de las ojeras de los ojos es irisado, azul, verde clarísimo ó casi blanco, también adolecen de idéntica falta de pigmentum —y de fuerza los nervios todos, y por consecuencia los ópticos y de ahí que dándoles las vibraciones ópticas con una continuidad y rapidez pasmosa ó por el contrario con una gran dificultad, resulta que el albino vé muy poco, muy mal, casi nada.

Lo peor del asunto es que ésta dolencia (defecto nativo, generalmente, sea por herencia inmediata ó por catavismo) no tiene completa curación en la moderna Medicina, siquiera se esté en camino de lograrla, como ya se intuye y algo se viene logrando, con la aplicación de las corrientes eléctricas.

Respecto al otro caso, ó sea, el de los defectos de la acción óptica de la luz solar del ojo humano, nos lleva

mitaremos á decir, por hoy, que con arreglo á la nueva teoría de mister Pizón, no es que el nervio óptico se quemie, ni se cauterice, por decirlo así, con la acción de los rayos del sol sobre su vértice como antes se creía, sino que produciendo y dando lugar á incessantes y fortísimas vibraciones sobre las membranas y el pigmentum hace que moviéndose aquellas que con mayor rapidez de la debida concurran por inutilizar pasajera ó definitivamente el nervio.

Los efectos de este caso de resultado de luz solar sobre la retina, pude experimentalmente notarlos cualquiera, sin más queatraverse á mirar fijamente al sol cuando en horizonte despejado esté cerca del zenith durante dos ó cuatro «segundos», con ellos basta.

No vaya á equivocarse cualquiera de nuestros lectores en el cálculo y creyendo que se trata de 2 ó 4 minutos se quede diego.

El observador que tal haga,—2 ó 4 «segundos» ¿eh?—verá primero que no vé nada, luego que solo vé un punto negro equivalente á la imagen brillante del disco del sol, reflejado en la Cámara obscura—pero invertido—sobre el pigmentum que sigue vibrando á la inversa—y por último manchitas blancas y generalmente negras primero, que flotan ante su vista.

Análoga experiencia puede hacerse con las luces artificiales, especialmente con la eléctrica (el arco voltaico sobre todo) que es la que más se aproxima por sus condiciones á la del sol, y en este punto convendrá que recordásemos experimentos muy curiosos realizados en Franfort por Ledy y Hassen.

En personas y en gatos. Pero quedarse para otro día estas «galomáquias» y no miremos al sol... más que de soslayo.

DR. TRAVELLER.

## NOTAS

Son muchas las novedades que tendremos esta feria, celebrando los festejos con veladas y retretas; muchas iluminaciones y en fin, también muchas fiestas. De la Plaza circular á la Puerta de Purchena, ó sea todo ese trayecto, que será el «Real de la feria», aparecerá adornado, con flores y luz eléctrica. Los Beulevares serán para instalaciones nuevas, pudiendo muchas familias establecer cuando quieran casetas é pabellones para sus ratos de «juega», y la Plaza circular se destinará á casetas, (sino hay viento en esos días y si el sol no nos molesta.) También se iluminarán todas las calles más céntricas. En la plaza Ayuntamiento habrá también su feria, y el Malecón estará con gas y con luz eléctrica adornado de lo lindo.

El arquitecto comienza á estudiar dos pabellones, que uno ocupará la orquesta, ó la banda de Almería; pero el otro se reserva según se nos dice hoy para la banda que venga del regimiento de Córdoba, que está, según se nos cuenta, de guarnición en Granada, y el ministro de la Guerra, ha dado autorización para que venga esta feria. Los fuegos artificiales nos darán la gran sorpresa, quemándose en el mar para que todos los yes; y las corridas de toros han de ser también muy buenas, pues la empresa de Granada que siempre anda en competencia, traerá toros afamados y cuadrillas tan selectas como «Fuentes» y «Quinito» «Algabeno». ¡Ay! Dicen que, con Machaquito, aquellos se lucen en esta feria.

Habrá regatas con premios y bailes con gran orquesta de bandurrias y guitarras, que á los niños aprovechan. El Círculo Literario nos prepara su gran fiesta que son los Juegos Florales. La procesión de la Eclesia Patrona, Virgen del Mar, que nuestra ciudad celebra todos los años, será solemne y muy bien dispuesta. Habrá gran procesión cívica, y se harán grandes exequias en honor de aquellos mártires que murieron por su idea. Se repartirán lionesas, y hoy el Casino proyecta celebrar una «Kermesse», un baile y, en fin, las fiestas que se verán este año no se han visto en otras ferias.

## La Gaceta.

DIA 26

PRESIDENCIA.—Real decreto decide favorable a la Administración una competencia entre el gobernador civil de Valencia y el juez de inspección de Alcoy.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto dictando reglas para la previsión de Registros de la Propiedad en el turno tercero, así como para las cesiones de servicio y concesión de licencias á los registradores.

GUERRA.—Reales decretos autorizando á la Fábrica de Armas de Oviedo y á la comandancia de Ingenieros de Valencia para adquirir, sin formalidades de subasta, varios materiales de construcción.

—Real orden concediendo al comandante de Artillería, D. José Losada y Canterac, conde de Cantarac, la cruz de segunda clase, pensionada, del Mérito Militar, como autor de varias obras sobre Artillería.

HACIENDA.—Real orden, nombrando vocal de exámenes previos para ingreso en el Cuerpo de Aduanas, á D. Gabriel de la Fuente.

Otra referente al pago y retirada de la circulación de las Obligaciones del Tesoro á seis y doce meses fecha.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden, disponiendo se anuncien ópereos de los plazas de oficiales quintos de Administración, vacantes en el Consejo de Instrucción pública.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden, resolutoria de un expediente relativo al catálogo de montes exceptuados de la desamortización en la provincia de Gerona.

## BOTICA CENTRAL

DE

DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio asistencial y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## GACETILLAS

Nuestro ferre-carril.

Hé aquí los productos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España (líneas de Almería y Granada).

PESETAS.

Del 11 al 13 Junio 1902 . . . 76 802'79  
Del 11 al 17 id. 1901 . . . 60 011'48

Aumentación . . . . . 16 791'36

Del 1º de Enero al 17 de Junio de 1902 . . . . 1.663 995'64  
Del 1º id. al 17 id. 1901 . . . 1.529 557'43

Aumentación . . . . . 134 438'21

VALORES DE LA COMPAÑIA.-CETIZACIÓN DE PARÍS.

Acciones.—Franco . . . . .  
Obligaciones 6 ojo Granada, cupón 1º Julio 1902 . . . . . 286  
Id. 3 ojo Linares renta fija cupón 1º abr 1902 . . . . . 167  
Id. 3 ojo Linares renta variable . . . . . 115

Velada literaria.

La sección de Literatura y Bellas Artes del Liceo Accitano, de Guadix, sociedad de que es presidente D. Jesús Pleguezuelos, está organizando una velada literaria, en honor del célebre escritor, gloria de las letras españolas, D. Pedro A. de Alarcón, fallecido hace once años.

La ciudad de Guadix que se engullece de centar entre sus hijos preclaros al eximio novelista, se prepara á solemnizar con la velada ya referida, el aniversario del fallecimiento organizando aquella fiesta con toda magnificencia, en la cual tendrá no pequeña parte el Liceo Accitano.

Esta fiesta literaria tendrá lugar el dia 19 de Julio próximo, y han sido invitados para que manden trabajos, los más renombrados escritores y poetas españoles.

A juzgar por los preparativos, la velada en cuestión promete ser un acontecimiento.

Agradecemos al presidente del Liceo Accitano, la deferencia que ha tenido al invitarnos para que contribuyamos con nuestros esfuerzos al mayor incierto de la velada que proyecta realizar.

Septimino.

Anoche oímos con suma satisfacción á los profesores que en extremo

hacen agradables las veladas en el kiosco del café Suizo, y con razón justificada estaba animadísimo este hermoso y fresco salón.

El intermezzo de «Cavallería Rusa», una preciosa tanda de valses y variados motivos de «La Bohème», ejecutaron entre otras obras de gran gusto y en justicia recibieron muchas felicitaciones.

Por ese camino se cosechan muchos y merecidos aplausos.

La fama del Jabón de los Príncipes del Congo, es universal, ningún jabón de tocador ha podido igualarla. Exigir el nombre Victor Vaissier, París.

Tribunales.

Hé aquí los juicios que se verán en esta Audiencia, durante la próxima semana:

SECCION PRIMERA.

Lunes 30.—Causa del Juzgado de Gérgal, seguida contra Ginés Romera Beltrán, sobre disparo y lesiones.

—Abogado, D. Alejandro Fernández; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Claudio Pimentel Pérez, sobre atentado.—Abogado, D. David Estevan; procurador, D. Luis Iribarne.

Martes 1º de Julio.—Idem de Almería, contra José González Ziguurre, sobre rapto.—Abogado, D. Andrés Díaz; procurador, D. Luis López Pérez.

Jueves 3.—Idem de Almería, contra Juan Serrat Rojas, sobre rapto.—Abogado, D. Regilio Pérez García; procurador, D. Miguel Pérez García.

Viernes 4.—Idem de Almería, contra Ramón Julie López (s) el Barquillero, sobre rapto.—Abogado, D. Andrés Díaz; procurador, D. Fernando Grisolia.

SECCION SEGUNDA.

Lunes 30.—Causa del Juzgado de Berja, contra Francisco Nieves Anaya, sobre homicidio frustrado.—Abogados, Sres. D. Manuel Fuentes González y D. Eulogio Romero, procuradores, Srs. D. Agustín Ferrer y D. Pascual Reda.

Martes 1º de Julio.—Idem de Vera, contra Antonio Heredia Fajardo y otros, sobre disparo y lesiones.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, D. Francisco Rodríguez Rosales.

Miércoles 2.—Idem de Vélez Rubio, contra Antonio Fernández Moreno y otros, sobre hurto.—Abogado, D. Eulogio Romero; procurador, don Luis Iribarne.

Jueves 3.—Idem de Purchena, contra Pedro Martos Rodríguez, sobre hurto.—Abogado, D. Julio Abad; procurador, D. Juan Pérez García.

Viernes 4.—Idem de Berja, contra Nicols González Ríos, sobre hurto.—Abogado, D. Antonio Buste; procurador, D. Agustín Díaz.

Sábado 5.—Idem de Purchena, contra Francisco Lloret Galera, sobre desacato.—Abogado, D. Miguel Martín Cruz; procurador, D. Pascual Roda.

Elixir Inglovina Giel.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTOMAGO, dispepsias, gastritis, malas digestiones, inapetencias, flatos, vómitos de las embarazadas, cervalencias. Venta en principales farmacias.

De toros.

El conocido y valiente picador de toros, Manuel Gil (s) Cachiperra, ha entrado á formar parte de la cuadrilla de «Relampaguito».

El citado picador tomará parte en la corrida que se celebrará esta tarde en nuestra plaza y en la que alternarán los aplaudidos novilleros «Lagartijo Chico», «Bombita III» y el citado «Relampaguito».

Concurso.

El dia 2 de Julio próximo á las 5 de la tarde, tendrá lugar ante el señor Alcalde, el concurso para la relicitación de las obras necesarias para reducir la fuente de la Plaza Circular á 12 metros de diámetro.

El pliego de condiciones para tomar parte en el concurso, se encuentra en la Secretaría particular del Sr. Alcalde á disposición de todo el que quiera examinarlo.

Una desgracia.

Lesmos en un periódico de Cartagena, que en la mina «Mártir» de aquel distrito, y á consecuencia de un desprendimiento de tierras, ha resultado con la pierna izquierda fracturada, el minero natural de Berja, Antonio Peña Ruiz.

La incertidumbre de fincas.

La incertidumbre de fincas sigue restando en Almería.

El Administrador de Propiedades y Bienes del Estado en esta provincia Sr. Brañabeu, nos ruega hagamos público, como contestación á las muchas cartas e instancias á las que le es absolutamente imposible suspender la ejecución de la orden que tiene recibida, para la

incertidumbre de las fincas, toda vez que esa suspensión no corresponde decretarla á nadie más que al ministro de Hacienda.

En efecto, ya nosotros indicamos que en los actuales momentos, el medio hábil de conseguir evitar los daños y perjuicios que la expresa medida origina.

Los propietarios deben reconocer la injusticia del procedimiento ordenado por la Hacienda, verán en él un exploitó más ó menos encubierto, podrán protestar todo lo que quieran fundados en la injusticia de la orden; pero los funcionarios en esta capital dependientes del ramo de Hacienda, no tienen más remedio que dar cumplimiento á las órdenes que han recibido.

De aquí la necesidad urgente de que esos propietarios se reúnan, y juntos ó por separados, soliciten un nuevo plazo para que el retracto impere y con esta medida se eviten los perjuicios que hoy muchos lamentan.

Mientras esto no se haga nada podrá conseguirse y los funcionarios de la Administración de bienes del Estado, no pueden dejar de cumplir lo mandado.

Pérdida.

Se ha extraviado una cachorra de color canela las cuatro puntas de las uñas blancas y el rabo despuntado, atendiendo por Mora. Seruega al que la encuentre la entrega en la calle del Obispo Orberá, número 4, donde se le gratificará.

Detenidos.

La Guardia civil detuvo ayer al joven Francisco Flores de Castro, que se marchaba á Orión, reclamado por sus padres que residen en Vara, de donde se había fugado.

También ha detenido en término de Serón, á Ramón Pérez Herrero, reclamado por el Juez de aquel pueblo.

En Cuevas ha capturado la banderita á Gonzalo y Emilio Galera Valera (s) Invernones, autores de heridas causadas con arma de fuego á José Cano Sánchez, estando trabajando en una mina de la demarcación de Purchena.

Las dependientes de comercio.

Hé aquí las bases que la Comisión designada por los dependientes de comercio de esta plaza, gremios de tegidos, quincallas, papelería y similares, de acuerdo con los deseos de los compañeros, han propuesto á sus respectivos jefes:

1º Será un hecho el descanso dominical con la siguiente extensión. Estarán cerrados todos los establecimientos de referidos comercios, todos los domingos durante el día y noche y además los feriados: desde las dos de la tarde en adelante, sin que durante las horas de cierre tanto el domingo como los días feriados, se nos dedique ni se ocupe en ninguna clase de trabajos ni servicios.

2º En los días laborables se limitarán las horas de trabajo errando los establecimientos desde primera de Octubre á treinta y uno de Marzo á las ocho de la noche y en los restantes meses á las nueve de la misma.

3º Los infractores de esta obligación quedarán responsables de los perjuicios que nos irregulen.

4º Este acuerdo empezará á regir el dia primera de Julio próximo, si estuviese suscripto por todos los señores jefes ó en caso contrario cuando haya firmado el último, lo cual se comunicará á los demás por circular de esta junta.

Creemos justa la petición de los dependientes de comercio, esperando que los jefes y dueños de los establecimientos, accederán á lo que aquello solicitan.

Bienvenido.

Ha regresado de Madrid, el Ingeniero jefe de la Obras del Puerto nuestro particular amigo D. Francisco J. Cervantes, que había ido á la Corte con objeto de trabajar por la concesión de las 70.000 pesetas que faltan para la terminación del anillo de costa.

D. E. P.

Ayer mañana falleció en esta capital el inteligente Ayudante de Obras Públicas D. Juan Llamas Jaén, que actualmente prestaba servicios en la Junta de Obras del Puerto.

El Sr. Llamas era de carácter simpático y con una inteligencia grande en su carrera, como lo demostró durante los varios años que estuvo en esta Jefatura de Obras Públicas.

A la conducción del cadáver, que se llevó a la fosa de Pavía, asistió numerosa concurrencia, que rindió tributo al que fué modelo de esposos y padres y muy querido de cuantos le trataron.

**Juzgado municipal.**

DIA 28.

**MATRIMIOS**

Miguel Asenio del Aguilu, Dolores Sanchez Boga, Dolores Moreno Vela, Maria Hermoso Benavides, Jose Gonzalez Segura y Sebastian Ruiz.

**DEFUNCIÓNES.**

Juan Llamas Jaen, Rosario Perez Barranco, Francisca Rubi Lopez y Francisca Delgado Mendez.

**GASAMIENTOS.**

Francisco Garcia Ramirez con Amancia Lopez Bayona, Jose Molina Rodriguez con Carmen Estrada Lucas, Juan Manuel Grancha Sanchez con Ana Cueto Cervantes, Luis Cruz Roman con Encarnacion Roman Ortega, Manuel Martinez Rodriguez con Ana Palenzuela Berenguel, y Emilie Sanchez Batlle con Maria de la Concepcion Pardo Andujar.

**JUNTA DEL PUERTO**

Ayer tarde celebró sesión la Junta de Obras del Puerto, bajo la presidencia del Sr. Batllies.

Asistieron los Sres. Espinar, Moreno Gallego, Canal y Casas, Romero (D. F.), Munoz Calderon, Pidal y Cervantes.

Leida el acta anterior fué aprobada, pasándose luego al despacho ordinario.

Este en realidad tuvo poca importancia.

Sa dió lectura á una solicitud del Circulo Mercantil incluyendo la exposición que dirige al Ministro del ramo, pidiéndole autorización para designar vocales que representen á aquel organismo en la Junta de Obras del Puerto. Se designan á los vocales de esta Sres. Moreno Gallego y Espinar para que emitan informe sobre aquella solicitud.

Dijose cuenta del expediente instruido, cumpliendo acuerdo anterior de la Junta, al empleado D. Ramon Sebas ian Rull, por haber autorizado con su firma la solicitud de propietarios y agricultores que protestaban del pensamiento de dedicar al Andén de costa á cargar hierros y carbones.

La Junta acuerda dejar cesante á dicho empleado, designando para la vacante de éste á D. Joaquín Lac, que desempeñaba interinamente aquel destino.

Se designan los días 15 y 29 de Julio próximo para celebrar las sesiones de la Junta.

Se concede un mes de licencia al empleado de la Junta D. Rafael Valverde.

El Ingeniero Director participa el fallecimiento del Ayudante de la Dirección D. José Llamas. La Junta acuerda, respecto á pagos de tasa á la viuda, proceder en igual forma que en casos análogos anteriores.

Terminado el despacho ordinario el Ingeniero Director Sr. Cervantes dà cuenta del resultado de su viaje á Madrid.

Dijo que en la visita que hizo al Jefe del Negociado de Puertos del Ministerio de Obras Públicas, no fué recibido por aquél como seyara. Al hablarle el Sr. Cervantes del asunto que iba gestionando, contestó que no había dinero para nada.

Bastante descorazonado volvió el Sr. Cervantes al otro dia en unión de un amigo suyo de influencias en dicho departamento y ya cambió la decoración; el jefe del Negociado de Puertos prometió que habría el dinero que el Sr. Cervantes solicitaba, saliera de donde saliera.

El Sr. Cervantes dà cuenta de las gestiones hechas por otro lado, por el diputado Sr. Ledesma, cerca del ministro de Obras Públicas, gestiones que también han contribuido al mayor éxito del asunto.

Manifestó el Ingeniero Director que se han conseguido las 70.000 pesetas que se pedían.

A este objeto se publicará en la «Gaceta» el oportuno decreto, en el cual se expresará además, que los ingresos que obtenga la Junta, del andén de costa, sirvan para las obras del muelle de Levante.

Este resultado lo ha gestionado el Sr. Cervantes en su deseo de que las obras del muelle de Levante se hagan lo más pronto posible.

Manifestó del propio medo, que a medida que se vayan terminando 100 metros de andén se solicite su apertura al servicio público, en lo cual no habrá inconveniente por la Superioridad, por que así lo ha convenido con el ya expresado jefe del Negociado de Puertos del Ministerio del ramo.

Dijo también que trató con este señor del pensamiento de variar el trazado de la vía marítima, quedando convenido el que el Sr. Cervantes hiciera el oportuno proyecto, como así mismo el relativo al relleno de la rampa del Andén que se impone muy en breve.

Hasta aquí el resultado de las ges-

tiones del Sr. Cervantes, el cual pasa luego á explicar el pensamiento que sigue:

Con las 250.000 ptas. de las obras del dique de Poniente es igual cantidad del de Levante, bajo esta sólida base y además con la de la renuncia hecha por el contratista de las obras del primer dique, á cobrar las sumas que la corresponden por las obras que realice, la Junta podrá levantar un empréstito para terminar el puerto en muchísimo menos tiempo del que de otro modo se ha de acabar.

Este empréstito, informado por la jefatura de Obras Públicas de la provincia, y reflejando en otros informes, la sanción de todas las fuerzas vivas de la capital merecerá la aprobación del Ministerio del ramo.

Añade el Sr. Cervantes que el contratista está dispuesto á esperar el de recho á que arriban los referidos, pues se lo ha prometido al Ingeniero Director de la Junta.

Los Sres. Canal y Casas y Moreno Gallego proponen un voto de gracia para los Sres. Cervantes y Ledesma, para el ministro de Obras Pública y para las demás personas que han intervenido en estos satisfactorios resultados.

El Sr. Cervantes dà las gracias y propone se nombre una comisión que estudie el proyecto del empréstito.

Los Sres. Romero y Espinar hablan en el sentido de la necesidad urgente de hacerantes de aquél, algunas gestiones que garanticen el resultado de la operación.

El Sr. Espinar es de opinión que antes de realizar ningún trabajo preliminar, es preciso saber cuáles son los proyectos que se van á llevar á la práctica, escogiendo de estos los más útiles y perentorios.

Contesta el Sr. Cervantes que todos están en tramitación, es decir, á informe de la Jefatura de Obras Públicas.

Los Sres. Espinar y Gallego insisten en el sentido de que la Junta gestione el pronto despacho de estos proyectos.

En igual sentido habla el Sr. Romero, haciendo ver la necesidad de que estén terminados esos proyectos para realizar el empréstito.

Propone el Sr. Canizas y Casas que se aplique el nombramiento de la Comisión que ha de estudiar el empréstito, para cuando se conozcan los datos que á Málaga y Sevilla ha pedido el Sr. Cervantes, sobre análogas operaciones.

Sobre este asunto se acuerda: Que la Junta se dirija á Obras públicas demando el pronto despacho de los proyectos que allí tiene á informe, y al contratista de las obras del dique de Poniente para que muestre su conformidad á la renuncia de percibir las cantidades que le corresponden por las obras que realiza, caso de hacerse el empréstito.

El Sr. Muñoz Calderon pregunta á la Junta las razones que hay para no encender los dos focos eléctricos que aquella acordó se encenderán diariamente en el Andén de Cesta.

Contesta el Sr. Cervantes que la única razón es la de no haberse abierto al Andén el servicio público.

En este asunto intervienen los señores Espinar, Canal y Casas y Moreno Gallego, prevaleciendo el criterio del primero de no encender dichos focos para evitar gastos superfluos á la Junta, hasta que el Andén se abre al servicio público.

A propuesta del Sr. Cervantes, se acuerda aumentar el sueldo á 250 pesetas diarias á los marineros de la fábrica y guardas del muelle, que hoy disfrutan de solo el haber de 2 pesetas.

El Sr. Pidal pide la palabra para hacer ver á la Junta que estándose ya recibido el Andén de costa, y con objeto de evitar conflictos como el ocurrido hace muy pocos días con un vapor de carbón, es urgente se reclame del Gobernador civil la autorización para que en casos extraordinarios como el apuntado puedan los vapores de carbón cargar por el vía, mientras por la autoridad civil se resuelve en definitiva el asunto relacionado con la habilitación de dicho Andén para cargarde carbones y minerales.

El Sr. Muñoz Calderon pide se eleve esta súplica cuanto antes á la autoridad civil. También pregunta al Ingeniero Director cuáles son los informes que quedan por emitir en el anteproyecto de Obras del Puerto, a lo que contesta el Sr. Cervantes que solo el de la Jefatura de Obras Públicas.

Aboga el Sr. Romero por que la Junta no eche en olvido la adquisición, lo mas brevemente posible, de un tren de dragado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las cinco y cuarto de la tarde.

**PROF. BROCCA**

TRICOMAR.



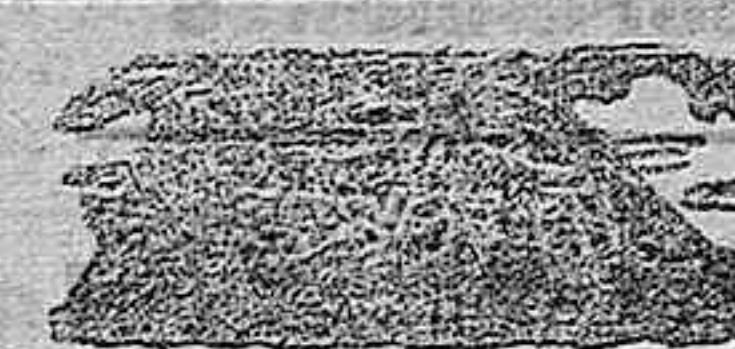
Vapor Alcira.

Saldrá el lunes 30 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.  
Admite carga y pasajeros.  
Carguero, Luis Campos.



Vapor Martos.

Saldrá de este puerto el dia 2 de Julio para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova.  
Admite carga y pasajeros.  
Carguero, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Manuel Espalíu.

Saldrá de este puerto el dia 3 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felio de Guixols, Cete y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Carguero, Luis Campos, Virgen del Mar.

**COGNAC TERRY**

El MEJOR de TODOS los cognacs conocidos. Pídase en TODAS partes

**TELEGRAMAS.****DE FABRA****No hay fiestas.**

Madrid 28, 9.

Con motivo de haberse aplazado las fiestas de la coronación, se están desmontando en Londres las tribunas y mástiles colocados en las vías públicas.

El ornato general estaba constituido con banderas y guirnaldas con las cifras E. R. e inscripciones de «Viva el Rey!»

Entre los edificios de entidades extranjeras había llamado la atención el Banco de Dresde, por sus colores exclusivamente alemanes y la inscripción de «Dios estuvo en 1870 con nosotros», inscripción de quien nadie pudo comprender la oportunidad.

También abundan las banderas japonesas.

**Aplazamiento.**

(A las 10.)

El ministro de la Guerra de Francia, respondiendo á las gestiones de los diputados interesados en que no se interrumpe el trabajo en los arsenales, ha prometido que por lo menos, aplazará hasta el 1.º de Agosto, el licenciamiento de los 6.000 obreros que habrán de cesar por falta de consignación en el presupuesto, estando á la vez propicio á apoyar todo proyecto que tienda á favorecer á aquellos modestos servidores del Estado.

**Mejoría.**

(A las 11.)

El último parte médico de la enfermedad del rey Eduardo, dice que el enfermo gozó un sueño natural durante algún tiempo.

Los dolores producidos por la herida son mucho menores.

**DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL****Concierto.**

Madrid 28, 14.

Los patronos y obreros de Arcos de la Frontera, segun noticias recibidas, se han concertado para realizar los trabajos agrícolas en la presente temporada.

**Artículo oficial.**

(A las 17.)

El periódico oficial «El Correo», publica en su número de esta tarde un artículo, diciendo que el Gobierno está obligado á desmentir los rumores de detención de decretos cuando sean falsos, pero que si fueran verdaderos debe dimitir enseguida por el bien del país, del partido y de la monarquía.

**Los obreros agrícolas.**

(A las 18'25.)

La huelga de obreros agrícolas en Andalucía, sigue tomando carácteres graves.

El Gobernador de Cádiz que había ido á Jerez, ha regresado sin arreglar la cuestión.

**Ministros de viaje.**

(A las 18'40.)

Han marchado á Burgos el ministro de Obras Públicas Sr. Suarez Inclán, y á Zamora el de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones.

Tambien ha salido para Vigo el ex-ministro señor Urzaiz.

**Mitin de obreros.**

(A las 19.)

Esta tarde se ha celebrado en Jerez de la Frontera un mitin organizado por los obreros agrícolas que se hallan en huelga.

Han asistido más de 500, pronunciándose se discursos violentos y de amenazas para el porvenir.

Están organizando un nuevo mitin para mañana, al que asistirán los huelguistas de siete pueblos.

**Actitud de Romanones.**

(A las 19'25.)

«La Correspondencia de España», inserta esta noche un suelto Oficioso, dando cuenta de que hay un decreto sobre inspección de la enseñanza pendiente de la aprobación del Consejo y que no se ha publicado ya por la crudeza del concepto.

El ministro de Instrucción Pública Sr. Conde de Romanones se resiste á suavizar dicho decreto.

**Agitación obrera.**

(A las 20'35.)

Créese que el lunes se declararán en huelga general los obreros agrícolas de Jerez y otros muchos pueblos.

Tambien en Sabadell (Barcelona) se nota agitación obrera.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 72-75.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 36-60.

**Gobernador grave.**

(A las 21.)

El Gobernador civil de

Cádiz se encuentra gravemente enfermo.

Dícese que se encargará interinamente del mando de aquella provincia, el Sr. Baamonde.

**Denativos.**

(A las 21'20.)

Continuan enviándose socorros á las familias de las víctimas por la catástrofe de Allariz (Orense).

Hoy ha mandado mil pesetas la señora marquesa de Squilache.

PERPEN.

**Exquisitos vinos**

La casa A. R. Valdespino y hermano, de Jerez de la Frontera, es la que mejores vinos y cognacs elabora.

Premiada en varias Exposiciones.

Especialidad, «Jerez inocente», de fama universal.

Representante en Almeria y provincia, A. Jerez Santamaría, Reyes Católicos, 12.

**THOMÁS MORRISON y Compañía Ltd.**

CALLE DE PESCADORES, 1.

Almeria.&lt;/

# Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

# GOTA

# LICOR

DEL DR.

# AVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

# REUMATISMOS

# MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENERO  
Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reíente y en 5 ó 6 días la eróntica, gota militar, úceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veiga, escroceros uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extranjamientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar en cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriha los malos efectos que produce estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antiveneros para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias.

ANGELO COSTANZI  
Diputación 435, Barcelona  
Dicho medicamento están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, ansiestruel, seguro, todos los jueves, miércoles y viernes á las 12

# LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

60 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS.

Ramo de vida.

1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.  
2.º Seguros á prima fija con participación anual.  
3.º Mortalidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 20 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

# LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios  
Y EXPLOSIONES

(THE PALTINE INSURANCE COMPANY LIMITED).

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mütua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID  
Agente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.

**Iceras,**  
herpetinos, granos y demás enfermedades de la piel. Remedio seguro con el milagroso Bal-

**Gallurt Vivas.**  
Muy útil de enfermos curados o no. prueba su eficacia.  
De venta en la Farmacia del Rosario Calle de la Reina á 1 peseta bote.

**Manchas de la piel**

**Escorencias**

**granos, barrillos,**

**sarpullido**

**DESAPARECE USANDO**

**JABON BREA,**

**MARCA**

**"La Giralda"**

De venta, droguería, farmacia y perfumería.

**CONFITES Y JARABE**  
de BLANCARD  
con Ioduro de Hierro inalterable  
CONTRA  
la Anemia, la Pobreza de Sangre,  
la Cipolla, la Escrofula, etc.  
Exijid el Producto verdadero con la  
firma BLANCARD y las series  
40, Rue Bonaparte, en París.  
Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**Revolución Agrícola**

Tratamiento económico preventivo y curativo de las enfermedades criptogámicas y de las producidas por determinados insectos que invaden la viña, parrales, frutales, huertos y jardines con los gases de Gasolina aplicados por medio de un aparato de fácil manejo llamado Fumigadora.

Evítate el azufrado y sulfetado en los parrales y viñas.

Para informes, dirigirse á D. Andrés Millán, calle del León número 3, cerca de la plaza del Hospital.

**JABON MIEL**

**MARCA**

**La Giralda**

**Es el más suave y me-**

**jor perfumado**

**de los jabones para el**

**tocador**

**y para afeitarse**

De venta en las buenas perfumerías.

**LA PIRLANTE-GASTRÁLGICA  
DEL DOCTOR DELGADO.**

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afeciones del estómago, sea dolor, acidez ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, desbilidad estomacal, sábanas, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sean éste dolores.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armazón Gómez, Tetuan 20.

Imaria, Botiller de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

# LA HIGIENICA

RGUA VEGETAL DE ARROYO, premia de en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más rosa y ligeruera.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid  
OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

# PIANOS

# ORTIZ Y CUSSÓ

RECONOCIDOS como de la PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico. Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 PIANOS.

La marca ORTIZ Y CUSSÓ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que ha permitido lanzar el reto de la COMPARACIÓN en Barcelona y en Madrid, sin que ninguna fabricante española ni extranjero lo haya aceptado.

# Grandes pianos de concierto

Para datos y precios al contado y á plazos mensuales, dirigirse al conocido pianista del Sexteto Sanchez

Don Antonio Sanchez Punzón,

Representante y depositario general para la provincia de Almería, Marco 6. Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ Y CUSSÓ. En los conciertos, casinos y salones aristocráticos, el predominio es del piano ORTIZ Y CUSSÓ.

# S. FABREGÀ GRAU Y COMPAÑIA.

Laboratorio de Productos Químicos Farmacéuticos. Ofrecen GRATIS al público el interesante folleto ilustrado sobre el tratamiento y curación de las

# ALMORRANAS-HEMORROIDES

Pídase ejemplares al representante en Almería D. Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe 10.

# TRANVIAS AEREO

CABLES DE ACERO.

A. Teste Moret y Comp.

LYON (Francia)

Construcción de tranvías aéreas para minas. Puentes colgantes y transmisiones por cables.

Cables de acero para minas, planes inclinados y para la marina.

Alambres galvanizados, estanodos y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos

Representante para la provincia: D. Pedro Vota, Lopez Falcón, núm. 1.

# PURGACIONES

Curación rápida con la inyección de VOPOL

DEL DOCTOR NEBRONI,

EXTERNO DE LAS CLÍNICAS DE PARIS

EL VOPOL no produce estrecheces.

EL VOPOL no mancha.

EL VOPOL no molesta.

EL VOPOL es de acción más segura que todos los antibenorragicos conocidos.

El VOPOL se vende en todas las buenas boticas de España al precio de 5 pesetas frasco con cuenta gotas.

Depósito en Madrid, Martin y Duran, Tetuan 3. Va por correo remitiendo 6 ptas. al Representante en España D. J. Escobar, Desengaño 1, Madrid.

# ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, es el

DE ANDRÉS Y FEIJÓO

farmacéutico premiado Valencia

PURGANTE

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acidexes,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe

y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.